PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

05/2013

BP0609791

JOSÉ ANTONIO SOLANA HERNÁNDEZ
SANTOMERA

- VATPE S.A

Valoraciones y Tasaciones Periciales S.A
Plaza de Colon, n-13,30800 LORCA(MURCIA)
Tef: (968) 44 28 42 Fax: (968) 44 42 00 [redacted]: VATPE@ telefonica.net

CERTIFICADO DE TASACIÓN

EXPEDIENTE nº 21554/13

Cr.C – El Esparragal

D. ALEJANDRO BELMONTE ROSIQUE

D.Antonio Moreno Martínez, en calidad de Director General, Gerente de VATPE, Valoraciones y Tasaciones Periciales S.A, Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Tasación de Banco de España con el nº 4393 el día 22 de Marzo de 1.993, como resumen del informe de tasación realizado por dicha Sociedad, que corresponde al numero: 21554/13

CERTIFICA:

Se trata de la tasación de una Vivienda Unifamiliar, en planta Segunda tipo G, con anejo de plaza de garaje número 10 y trastero número 8, dentro de un edificio con cinco años de antigüedad y formado por bajo más dos plantas altas, sitos en calle Escuelas número 15, "Edificio Cristina 1", El Esparragal, Término Municipal de Murcia, Provincia de Murcia, tiene los siguientes datos:

Estado del inmueble:.....Terminado
Solicitante:.....D. Alejandro Belmonte Rosique
N.I.F :.....48.520.328 – B
Domicilio:.....C/ Escuelas, nº 15 – 2º G; 30.163 El Esparragal, Murcia (Murcia)
Fecha de visita del inmueble:.....07/10/2013

La finalidad de la tasación es la garantía hipotecaria de prestamos que forman parte de la Cartera de Cobertura de títulos hipotecarios emitidos por las entidades, promotores y constructores a que se refiere el articulo segundo del Real Decreto 685/1982 de 17 de Marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de Agosto.

Esta valoración se ha realizado de acuerdo con la orden EHA/3011/2007 de 04 de Octubre, publicada en el B.O.E. número 249 de fecha Miércoles 17 de Octubre de 2.007. por la que se modifica la orden ECO/805/2003 de 27 de Marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E número 85 de fecha Miércoles 9 de Abril de 2.003 y no podrá utilizarse transcurridos seis meses desde su fecha de emisión.

MÉTODOS UTILIZADOS:
- Método de Comparación, Método del Coste.

VALORES Y COSTES CALCULADOS:

Valor del suelo:----------: 8.272,55 €
Valor de Mercado:----------: 100.701,00 €
Coste de Reposición en Bruto:----------: 104.273,24 €
Valor de Reposición a Neto:----------: 99.472,15 €
VALOR DE TASACIÓN:----------: 100.701,00 €
VALOR HIPOTECARIO:----------: 100.701,00 €

El valor de hipotecario corresponde a Valor de tasación calculado por el Método de comparación

VALORACIONES Y TASACIONES PERICIALES S.A. VATPE